



MUNICIPIO DE JAMAY

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
JAMAY, JALISCO

SESION ORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO
NÚMERO 01/2013
12 DE ENERO DEL 2013

A las 8:33 ocho horas con treinta y tres minutos del día **12 doce** de **Enero** del año**2013** dos mil trece, convocados en tiempo y forma en la sala de sesiones del Ayuntamiento, que se encuentra dentro del edificio de la presidencia municipal. Se dio inicio a la sesión ordinaria 01/2013 Y para desahogar el Primer punto del orden del día, se procedió a pasar lista de asistencia.-----

CARGO	NOMBRE DEL REGIDOR	ASISTENCIA
PRESIDENTE MUNICIPAL	C. AGUSTIN VELASCO SAHAGUN	PRESENTE
REGIDOR	C. JOSÉ ANTONIO MUNGUIA JIMENEZ	PRESENTE
REGIDOR	LAE. ROCIO IBARRA ESTRADA	PRESENTE
REGIDOR	C. MARGARITA TAMAYO CASTELLANOS	PRESENTE
REGIDOR	C. JESUS GODINEZ ORTEGA	PRESENTE
REGIDOR	C. JOSE GUADALUPE LOPEZ BASULTO	PRESENTE
REGIDOR	C. JORGE ARMANDO GODINEZ ANGUIANO	PRESENTE
REGIDOR	PROFRA. LAURA PATRICIA CERVANTES VIVAS	PRESENTE
REGIDOR	ING. RAFAEL LOPEZ SOTELO	PRESENTE
REGIDOR	ING. ALEJANDRO ZUNO LÓPEZ	PRESENTE
REGIDOR SINDICO	LIC. PRISCILA LIZZETE ARMIENTA OLEA	PRESENTE

I.- Informo al C. Presidente que tenemos la asistencia de 9 nueve regidores, la Sindico y El Presidente Municipal, por lo que de conformidad con el artículo 32 de la Ley de Gobierno y Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, hay Quórum legal para sesionar, al encontrarse **todos los integrantes** que conforman el Pleno de este H. Ayuntamiento Constitucional de Jamay, Jalisco.-----

PRÉSIDENTE: declaro abierta la Sesión 01/2013.-----

PRESIDENTE: Solicito al Secretario General para que desahogue el siguiente punto del día.-----

II. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.-----

SECRETARIO: Daré lectura al siguiente punto II, el cual pongo a consideración de los presentes:-----

ORDEN DEL DIA

- I. Lista de Presentes y declaratoria de Quórum.
- II. Aprobación del Orden del Día.
- III. Lectura de acta anterior.
- IV. Aprobación del gasto hasta por \$150,000.00 ciento cincuenta mil pesos, para la compra de un carro, una motocicleta y una pantalla de plasma con la finalidad de rifarlos entre la población que haga su pago de impuestos municipal y agua potable durante el periodo de enero a abril del año 2013.



Lucas Roberto U.
Agustín Velasco Sahagún

Margarita Tamayo Castellanos



MUNICIPIO DE JAMAY

- V. Aprobación del presupuesto de gasto para el informe de los 100 días de gobierno del ayuntamiento de Jamay, Jalisco, hasta por la cantidad de \$41,364.00 cuarenta y un mil trescientos sesenta y cuatro pesos 00/100 MN.
- VI. Aprobación del presupuesto de egresos del Instituto Municipal de Atención a la Juventud de Jamay, Jalisco, hasta por la cantidad de \$ 41,364.00 (Cuarenta y un mil trescientos sesenta y cuatro pesos 00/100MN.)
- VII. Aprobación para ejecutar las obras del Programa PRODER 2012.
- VIII. Aprobación hasta por \$100,000.00 cien mil pesos 00/100 MN. Para la elaboración del Proyecto Ejecutivo de la calle Libertad para el programa Metropolitización.
- IX. Cambiar de nombramiento a los C. José de Jesús Ramos Cruz e Ignacio López Hernández, se proponen como NOTIFICADORES DE HACIENDA MUNICIPAL.
- X. Aprobación para la condonación del cumplimiento de las obligaciones fiscales municipales por derecho de agua y alcantarillado así como el impuesto predial a los obreros del Sindicato de Trabajadores de la Industria Textil de la Confección y Similares y Conexos de la República Mexicana Sección ocho de la Empresa Industrias Ocotlán S.A. de C.V. por permanecer en conflicto de huelga. Aprobación de subdivisión solicitada por los C. Alfredo García Ruiz, Carlos Walter García Ruiz y Héctor Cesar García Ruiz de acuerdo a solicitud de fecha 30 de Noviembre de 2012 y recibida en este Departamento el día 17 de Diciembre de 2012, del predio ubicado en la calle Juárez No. 243 y 245.
- XII. Aprobación de subdivisión solicitada por los C. Juan Manuel Sahagún Ortega y Josefina Zaragoza Sahagún de acuerdo a solicitud de fecha 25 de junio de 2012 y recibida en este Departamento el día 30 de Noviembre de 2012, del predio ubicado en la calle Juan Gil Preciado No. 232.
- XIII. Aprobación de subdivisión solicitada por los C. Marco García Valdivia y Porfiria Becerra Salazar de acuerdo a solicitud de fecha diciembre de 2012 y recibida en este Departamento el día 17 de Diciembre de 2012, del predio ubicado en la calle Pípila No. 311.
- XIV. Lectura del acuerdo legislativo número 21-LX-12.
- XV. Lectura del acuerdo legislativo número 23-LX-12.
- XVI. Lectura del acuerdo legislativo número 25-LX-12.
- XVII. Asuntos Generales
- XVIII. Clausura de la Sesión.

PRESIDENTE: Solicito al Secretario General que levante la votación del punto.

SECRETARIO: Por instrucción del Presidente solicito se manifiesten de forma económica quienes estén a favor de aprobar el **Punto II**. Informo y certifico que de **11once** asistentes, se obtuvieron **11** votos a favor, **0 cero** votos en contra y **0 cero** abstenciones. Por lo que es aprobado el punto por **UNANIMIDAD**.

PRESIDENTE: Solicito al Secretario General que desahogue el siguiente punto del día.

III.- LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTA ANTERIOR.

SECRETARIO: Solicito la aprobación de los Regidores presentes para omitir la lectura del acta anterior y pasemos al siguiente punto.

PRESIDENTE: Solicito al señor Secretario levante la votación.





MUNICIPIO DE JAMAY

SECRETARIO: Por instrucción del Presidente solicito se manifiesten de forma económica quienes estén a favor de aprobar el **Punto III**, Informo y certifico que de **11 once** asistentes, se obtuvieron **11 once** votos a favor, **0 cero** votos en contra y **0 cero** abstenciones. Por lo que es aprobado el punto por **UNANIMIDAD**. -----

PRESIDENTE: Solicito señor Secretario pasemos al siguiente punto del orden del día. ----

IV.- Aprobación del gasto hasta por \$150,000.00 ciento cincuenta mil pesos, para la compra de un carro, una motocicleta y una pantalla de plasma, con la finalidad de rifarlos entre la población que haga su pago de impuesto predial y agua potable durante el periodo de enero a abril del año 2013. -----

El regidor Jesús Godínez Ortega da la información acerca de este punto donde destaca que es para incentivar que las personas realicen el pago de los impuestos de agua potable y predial, donde se rifara un auto Spark, una motocicleta y una pantalla de plasma a los que realicen su pago de estos impuestos entre los meses de enero a abril de 2013, no aplica en los adeudos de pagos anteriores. El auto Spark anda en un precio de hasta \$124,000.00 ciento veinticuatro mil pesos; la motocicleta con valor de \$20,000.00 a \$24,000.00 y la pantalla de plasma con un valor aproximado de \$5,000.00, dependiendo de los proveedores o agencias el gasto estimado es de \$148,000.00 ciento cuarenta y ocho mil pesos por lo mucho. No habiendo más comentarios se da continuidad al punto. -----

PRESIDENTE: Solicito al señor Secretario levante la votación. -----

SECRETARIO: Por instrucción del Presidente solicito se manifiesten de forma económica quienes estén a favor de aprobar el **Punto IV**, Informo y certifico que de **11 once** asistentes, se obtuvieron **11 once** votos a favor, **0 cero** votos en contra y **0 cero** abstenciones. Por lo que es aprobado el punto por **UNANIMIDAD**. -----

PRESIDENTE: Solicito señor Secretario pasemos al siguiente punto del orden del día. ----

V.- Aprobación del presupuesto de gasto para el informe de los 100 días de gobierno del Ayuntamiento de Jamay, Jalisco, hasta por la cantidad de \$41,364.00 cuarenta y un mil trescientos sesenta y cuatro pesos 00/100 MN. -----

Se les hizo llegar con anticipación los presupuestos para los gastos del informe de gobierno de los primeros 100 días, el cual es de hasta por \$41,364.00, donde se consideran gastos para brindis, impresión de 1000 ejemplares de la gaceta, edición de audio y video del informe, renta de proyección, entre otros. -----

PRESIDENTE: Solicito al señor Secretario levante la votación. -----

SECRETARIO: Por instrucción del Presidente solicito se manifiesten de forma económica quienes estén a favor de aprobar el **Punto V**, Informo y certifico que de **11 once** asistentes, se obtuvieron **11 once** votos a favor, **0 cero** votos en contra y **0 cero** abstenciones. Por lo que es aprobado el punto por **UNANIMIDAD**. -----

PRESIDENTE: Solicito señor Secretario pasemos al siguiente punto del orden del día. ----

VI.- Aprobación del presupuesto de egresos del Instituto Municipal de Atención a la Juventud de Jamay, Jalisco, hasta por la cantidad de \$132,345.02 (Ciento treinta y dos mil trescientos cuarenta y cinco pesos 02/100MN.) -----

El Presidente C. Agustín Velasco Sahagún, propone se mande a comisión, por la razón de que El CONAC (Consejo Nacional de Armonización Contable) está requiriendo que cada OPD debe de tener su sistema de contabilidad y por lo sucesivo comprar una licencia de software para que se lleve en cada una de estas.

Handwritten signatures and notes on the left margin.

Handwritten signatures and notes on the right margin, including the name Margarita Tomé.





MUNICIPIO DE JAMAY

estas licencias son muy costosas. Por lo que sugiero que este Instituto Municipal de Atención a la Juventud sea dependiente del DIF Municipal quien lleve la contabilidad de este Instituto. El regidor Jesús Godínez Ortega, tomó la palabra y mencionó que esto surge a raíz de la nueva disposición de Contabilidad Gubernamental quien tiene como finalidad mantener un portal en internet donde la información esté disponible al público, además comentó que el Instituto Municipal de Atención a la Juventud no está registrado como OPD, por lo cual este no tiene la posibilidad de dar un recibo por el presupuesto que se le asigna, la propuesta es que el DIF municipal concentre al IMAJ y al Instituto de la Mujer Jamay, y sea quien administre los recursos financieros, por lo cual solo se adquiere otro sistema de contabilidad por parte del DIF Municipal. Por lo que la sugerencia de mandarla a comisión es que tendremos la asesoría de una persona que trabajo en la dirección de auditoria del estado quien nos dará la certeza de que es lo que se haría en estos casos. El regidor Rafael López Sotelo, cuestiono sobre el presupuesto del Instituto de la juventud, si aumentaba o seguía igual, a los que se le respondió que el presupuesto para 2013 subía en \$72,345.00 setenta y dos mil trescientos cuarenta y dos mil pesos, por motivo que solo se tenía contemplado en el presupuesto de la administración anterior a una persona con apoyo a este Instituto por la cantidad de \$5,000.00 cinco mil pesos mensuales, lo que arrojaba un presupuesto anual de \$60,000.00 sesenta mil pesos, pero había otras dos que se le pagaba como eventuales los cuales no se veían reflejados en el presupuesto. Por lo que en esta administración hay solo dos personas pero estas si están en nómina y prácticamente se dobla el presupuesto. Conclusión: se manda a comisión la cual queda integrada por los regidores Jesús Godínez Ortega, Ing. Rafael López Sotelo, Ing. Alejandro Zuno López, C. José Antonio Munguía Jiménez, C. Jorge Armando Godínez Anguiano, Lic. Priscila Lizette Armienta Olea, el Tesorero Ramiro Cortes Godínez y el Oficial Mayor Ing. Juan García Munguía.

PRESIDENTE: Solicito al señor Secretario levante la votación.

SECRETARIO: Por instrucción del Presidente solicito se manifiesten de forma económica quienes estén a favor de aprobar el **Punto VI**, Informo y certifico que de **11 once** asistentes, se obtuvieron **11 once** votos a favor, **0 cero** votos en contra y **0 cero** abstenciones. Por lo que es aprobado el punto por **UNANIMIDAD**.

PRESIDENTE: Solicito señor Secretario pasemos al siguiente punto del orden del día.

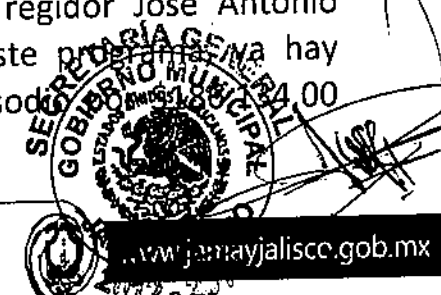
VII.- Aprobación para ejecutar las obras del Programa PRODER 2012.

Este punto se había tratado en una sesión anterior, el cual se mandó a comisión y hoy exponen la resolución a la que llego la comisión. El C. Antonio Munguía Jiménez expone que para ejecutar este programa se tendrá que aplicar recurso del año 2013, se están llevando a cabo dos obras, se tiene el presupuesto y los proyectos de obra y se tiene la convocatoria, solo que se ha retrasado por el fin de año. Se tiene hasta el mes de Abril 2013 dos mil trece para comprobar el gasto de este programa PRODER. El regidor Jesús Godínez Ortega pregunta sobre el monto del programa PRODER 2012, a lo que se le respondió que es de \$2,092,000.00 dos millones noventa y dos mil pesos 00/100 MN incluida la aportación que le corresponde al Ayuntamiento, que es peso a peso, donde podrá aplicarse con recurso del año 2013. El regidor José Antonio Munguía Jiménez expone que dentro de los conceptos de este programa no hay algunos que se ejercieron como adquisición de hipoclorito de sodio.

[Handwritten signatures and notes on the left margin]

[Handwritten signature on the left margin]

[Handwritten signatures and notes on the right margin, including 'Margarita Tamez C']





MUNICIPIO DE JAMAY

ciento ochenta y seis mil pesos, pero hay otros que están a la mitad y el tesorero requiere que apruebe el gasto para poder ejecutar. El regidor Jesús Godínez Ortega pregunta sobre el informe que emitió el CEA Comisión Estatal del Agua, con referente a las obras que están concluidas y las que están por ejecutarse en este programa, ya que este fue una de las causas por las cuales se mando a comisión este punto. Se solicita autorización para que el Arq. Fernando Cortes Ramos director de obras públicas tome la palabra, el pleno autoriza por **unanimidad**. El Arq. Fernando Cortes Ramos tomó la palabra en donde expuso que PRODER es un programa de devolución de derechos de agua, donde las aportaciones que realiza el municipio por concepto de agua se pueden retribuir hasta en un 50%, siempre y cuando se apliquen en obras de infraestructura de drenaje y agua potable. La administración anterior aprobó algunas obras, donde enumero 13 trece acciones y esta administración aporoto una complementaria, tenemos que ejecutar estas obras para poder comprobar el recurso que ya aportaron, no han aportado el 100 %, mas sin embargo se tiene que hacer la aprobación por toda la obra, el programa es peso a peso, se puede comprobar obra por el doble de la cantidad que PRODER va a entregar. Como pueden observa en este reporte de avance físico financiero el total de la inversión de la obra es de \$2',052,268.00 dos millones cincuenta y dos mil doscientos sesenta y ocho pesos, mas la complementaria que es de \$379,320.00 trescientos setenta y nueve mil trescientos veinte pesos da un total general de \$2',431,588.00 dos millones cuatrocientos treinta y un mil quinientos ochenta y ocho pesos, de los cuales el Ayuntamiento de Jamay solo aportará la mitad que asciende a \$1',215,794.00 un millón doscientos quince mil setecientos noventa y cuatro pesos. Se solicita la aprobación para que el C. Ramiro Cortes Godínez Tesorero del Ayuntamiento haga uso de la palabra en esta sesión de cabildo, aprobado por unanimidad. El C. Ramiro Cortes Godínez comentó que la aprobación del punto para ejecutar los recursos debe de quedar de la siguiente manera: Aprobación de la ejecución del programa PRODER 2012, con recurso municipal del ejercicio 2013 hasta por la cantidad de \$2',431,588.00 dos millones cuatrocientos treinta y un mil quinientos ochenta y ocho pesos, con la aportación municipal de \$1',215,794.00 un millón doscientos quince mil setecientos noventa y cuatro pesos. -----

PRESIDENTE: Solicito al señor Secretario levante la votación. -----

SECRETARIO: Por instrucción del Presidente solicito se manifiesten de forma económica quienes estén a favor de aprobar el **Punto VII**, Informo y certifico que de **11 once** asistentes, se obtuvieron **11 once** votos a favor, **0 cero** votos en contra y **0 cero** abstenciones. Por lo que es aprobado el punto por **UNANIMIDAD**. -----

PRESIDENTE: Solicito señor Secretario pasemos al siguiente punto del orden del día. ----

VIII.- Aprobación hasta por \$100,000.00 cien mil pesos 00/100 MN. Para la elaboración del Proyecto Ejecutivo de la calle Libertad para el programa Metropolitización.

El C. presidente comento que en el año 2012 que SEDEUR llevo a cabo el proyecto y la obra de la calle Libertad, ahora el Ayuntamiento puede hacer el proyecto y llevar a cabo la obra con el personal del gobierno municipal. Solo que hay dos estudios que se deben de realizar por fuera ya que no tenemos la capacidad para realizarlos los estudios topográficos y la mecánica de suelos. Por lo que estos 100,000

San Pedro

Pepe Valero

Margarita Gomez

S. J. J. J. J.

2013





MUNICIPIO DE JAMAY

pesos son para erogar estos gastos. El regidor Alejandro Zuno López, pregunta donde se pretende realizar esta este proyecto, a lo que el C. Presidente comenta que es para dar continuidad y culminar la calle Libertad hasta detrás del preescolar y primaria, además comento que hay una situación de controversia en cuanto a la asignación de recursos de la Metropolización donde a Jamay le corresponden el 12 % , a Poncitlán el 36 % y a Ocotlán el 52 %, esto lo asignaron en forma proporcional a la población de cada municipio lo cual nos deja en desventaja, por lo cual se va a pugnar para que se nos asigne mas porcentaje y sea más equitativo. El regidor Rafael López Sotelo pregunta como se va a llevar a cabo la obra, a lo que el regidor José Antonio comenta que se pretende hacer invitación por parte del Ayuntamiento. El regidor Jesús Godínez Ortega Comentó que si se logra un porcentaje de 20% de la repartición del recurso de Metropolización a Jamay le correspondería una inversión de alrededor de \$ 17,000,000.00 diecisiete millones de pesos, considerando lo que aportaría el municipio de Jamay lo cual sería cerca de \$5,000,000.00 cinco millones de pesos.

A las 9.50 horas , el C. Jorge Armando Godínez Anguiano, solicita permiso para retirarse por un lapso de 30 minutos para atender un compromiso ya agendado con mucha anticipación a lo que el pleno lo aprobó por unanimidad, dejando su voto a favor de este punto. **CONCLUSIÓN:** Se aprueba el gasto por hasta \$100.000.00 cien mil pesos para la elaboración del proyecto ejecutivo de la calle Libertad segunda etapa donde se incluye la elaboración de estudios de laboratorio necesarios como mecánica de suelos, estudios hidrológicos, entre otros estudios.

PRESIDENTE: Solicito al señor Secretario levante la votación.

SECRETARIO: Por instrucción del Presidente solicito se manifiesten de forma económica quienes estén a favor de aprobar el **Punto VIII**, Informo y certifico que de **11 once** asistentes, se obtuvieron **11 once** votos a favor, **0 cero** votos en contra y **0 cero** abstenciones. Por lo que es aprobado el punto por **UNANIMIDAD**.

PRESIDENTE: Solicito señor Secretario pasemos al siguiente punto del orden del día.

IX.- Cambiar de nombramiento a los C. José de Jesús Ramos Cruz e Ignacio López Hernández, se proponen como NOTIFICADORES DE HACIENDA MUNICIPAL.

Para su información estos trabajadores del gobierno municipal están como trabajadores de Apremios y recordando que en diciembre estuvieron personal de catastro del estado donde recomendaban que para dar seguimiento a los asuntos administrativos de los deudores de pago de impuestos catastrales se debe de dar notificación por medio de personal autorizado con este nombramiento. El regidor Jesús Godínez Ortega, amplía la información con respecto a este punto donde manifiesta que se pretende iniciar un procedimiento con las personas que tienen cinco años sin pagar estos impuestos, donde el notificador es quien hace estas diligencias y este le pasa a quien tiene que ejecutar este proceso para que no caer en errores y se vaya caer el proceso, es por eso que se requiere tener este nombramiento para estos trabajadores y así poder iniciar un proceso de embargo para fin de que puedan cumplir con estos cobros de impuestos. Este nombramiento será con el mismo personal solo cambia el nombramiento.

Jorge Armando Godínez Anguiano
Jesús Godínez Ortega
Opuntia Nolasco

Margarita de Tameza
José Antonio
Rafael López Sotelo





MUNICIPIO DE JAMAY

PRESIDENTE: Solicito al señor Secretario levante la votación. -----

SECRETARIO: Por instrucción del Presidente solicito se manifiesten de forma económica quienes estén a favor de aprobar el **Punto IX**, Informo y certifico que de **11 once** asistentes, se obtuvieron **11 once** votos a favor, **0 cero** votos en contra y **0 cero** abstenciones. Por lo que es aprobado el punto por **UNANIMIDAD**. -----

PRESIDENTE: Solicito señor Secretario pasemos al siguiente punto del orden del día. ----

X.- Aprobación para la condonación del cumplimiento de las obligaciones fiscales municipales por derecho de agua y alcantarillado así como el impuesto predial a los obreros del Sindicato de Trabajadores de la Industria Textil de la Confección y Similares y Conexos de la República Mexicana Sección ocho de la Empresa Industrias Ocotlán S.A. de C.V. por permanecer en conflicto de huelga. -----

El Presidente solicita se pase a comisión ya que por información de otros municipios lo han mandado al Congreso del Estado para que se haga la aprobación y no caer en responsabilidades por esta condonación, mandan un documento donde se aprueba esta condonación pero es del año 2009. El reidor Jorge Armando expone que este conflicto ya esta dictaminado donde les adjudican bienes y donde ha concluido la huelga. El regidor Jesús Godínez Ortega afirma que de hecho tienen posesión de la planta, así mismo hace mención textual del escrito enviado por el sindicato de industrias donde menciona que la huelga a un no ha concluido, sino hasta que les den las escrituras del terrero y edificio y de dado que no les han hecho pago de efectivo es por lo cual solicitan el apoyo para los miembros del sindicato que radiquen en Poncitlán, Jamay y Ocotlán con la condonación de pago de estos impuestos, por lo que para no caer en contradicciones en cada municipio se pretende realizar un solo escrito para enviarlo al Congreso por parte de los tres. **CONCLUSIÓN.** Se manda a comisión quedando integrada por el Presidente Agustín Velasco Sahagún, Secretario General Ing. José Martín Mejía Peinado, Síndico Lic. Priscila Lizette Armienta Olea y Jurídico Lic. Saúl Canuto Ortega. -----

PRESIDENTE: Solicito al señor Secretario levante la votación. -----

SECRETARIO: Por instrucción del Presidente solicito se manifiesten de forma económica quienes estén a favor de aprobar el **Punto X**, Informo y certifico que de **11 once** asistentes, se obtuvieron **11 once** votos a favor, **0 cero** votos en contra y **0 cero** abstenciones. Por lo que es aprobado el punto por **UNANIMIDAD**. -----

PRESIDENTE: Solicito señor Secretario pasemos al siguiente punto del orden del día. ----

XI.- Aprobación de subdivisión solicitada por los C. Alfredo Erick Jesús García Ruiz, Carlos Walter García Ruiz y Héctor Cesar García Ruiz de acuerdo a solicitud de fecha 30 de Noviembre de 2012 y recibida en este Departamento el día 17 de Diciembre de 2012, del predio ubicado en la calle Juárez No. 243 y 245. -----

Solicito al pleno la autorización para que tome la palabra el Arq. Pablo Sahagún González Jefe de Proyectos , Aprobado por Unanimidad. El Arq. Pablo Sahagún expone que las subdivisiones que se pide que se aprueben en esta sesión de cabildo porque en el departamento de urbanismo no se pueden realizar de acuerdo al Reglamento Estatal y Código Urbano vigente desde 1995 donde establece una densidad H2 donde el mínimo de frente de los predios debe de ser de 10 diez metros de frente y una superficie de 300 trescientos metros cuadrados. Hay una parte del predio que permite hacer modificaciones que es el Artículo 34, donde nos -----

Juan Peinado

Agustín Velasco

[Signature]

[Signature]

Margarita Tomero

[Signature]

[Signature]

[Signature]





MUNICIPIO DE JAMAY

aumentar la densidad a H4 donde el mínimo de frente es de 6 seis metros y una superficie es de 90 noventa metros cuadrados, pero hay subdivisiones que tienen menos de estas medidas, como es el caso de esta subdivisión, donde el frente no cumple con la norma aunque la superficie si este dentro de lo especificado. El Arq. Pablo Sahagún expone la situación de los diferentes predios que se proponen para autorizar la subdivisión los cuales cumplen solamente con uno de los dos requisitos por parte del Reglamento y Código Urbano, además expone que en la Procuraduría de Desarrollo Urbano exponía las situaciones de que partir de cinco años se pueden considerar como situaciones de hecho, La Procuraduría de Desarrollo Urbano manifestó que cuando el departamento no pudiera otorgar estas subdivisiones podrían autorizarse por sesiones de cabildo donde se pueden dar estas autorizaciones por hecho, siempre y cuando los interesados comprueben que la subdivisión tiene mas de cinco años realizada con recibos de pago oficiales. **CONCLUSIÓN:** Se aprueba la subdivisión solicitada por los C. Alfredo Erick Jesús García Ruiz, Carlos Walter García Ruiz y Héctor Cesar García Ruiz de acuerdo a solicitud de fecha 30 de Noviembre de 2012 y recibida en este Departamento el día 17 de Diciembre de 2012, del predio ubicado en la calle Juárez No. 243 y 245 por **Situación de hecho**. Con la condición de que cada fracción cuente con servicios independientes de agua potable y drenaje y se aperturen cuentas catastrales. -----

PRESIDENTE: Solicito al señor Secretario levante la votación. -----

SECRETARIO: Por instrucción del Presidente solicito se manifiesten de forma económica quienes estén a favor de aprobar el **Punto XI**, Informo y certifico que de **11 once** asistentes, se obtuvieron **11 once** votos a favor, **0 cero** votos en contra y **0 cero** abstenciones. Por lo que es aprobado el punto por **UNANIMIDAD**. -----

PRESIDENTE: Solicito señor Secretario pasemos al siguiente punto del orden del día. ----

XII.- Aprobación de subdivisión solicitada por los C. Juan Manuel Sahagún Ortega y Josefina Zaragoza Sahagún de acuerdo a solicitud de fecha 25 de Junio de 2012 y recibida en este Departamento el día 30 de Noviembre de 2012, del predio ubicado en la calle Juan Gil Preciado No. 232. -----

Después de analizar anteriormente los casos de estas subdivisiones se concluye: Se aprueba la subdivisión solicitada por los C. Juan Manuel Sahagún Ortega y Josefina Zaragoza Sahagún de acuerdo a solicitud de fecha 25 de junio de 2012 y recibida en este Departamento el día 30 de Noviembre de 2012, del predio ubicado en la calle Juan Gil Preciado No. 232 por **Situación de hecho**. Con la condición de que cada fracción cuente con servicios independientes de agua potable y drenaje y se aperturen cuentas catastrales. -----

PRESIDENTE: Solicito al señor Secretario levante la votación. -----

SECRETARIO: Por instrucción del Presidente solicito se manifiesten de forma económica quienes estén a favor de aprobar el **Punto XII**, Informo y certifico que de **11 once** asistentes, se obtuvieron **11 once** votos a favor, **0 cero** votos en contra y **0 cero** abstenciones. Por lo que es aprobado el punto por **UNANIMIDAD**. -----

PRESIDENTE: Solicito señor Secretario pasemos al siguiente punto del orden del día. ----

XIII.- Aprobación de subdivisión solicitada por los C. Marco García Valdivia y Porfiria Becerra Salazar de acuerdo a solicitud de fecha diciembre de 2012 -----

[Handwritten signatures and notes on the left margin]

[Handwritten signatures and notes on the right margin]





MUNICIPIO DE JAMAY

Departamento el día 17 de Diciembre de 2012, del predio ubicado en la calle Pípila No. 311. -----

Después de analizar anteriormente los casos de estas subdivisiones se concluye: Se aprueba la subdivisión solicitada por los C. Marco García Valdivia y Porfiria Becerra Salazar de acuerdo a solicitud de fecha Diciembre de 2012 y recibida en este Departamento el día 17 de Diciembre de 2012, del predio ubicado en la calle Pípila No. 311 por **Situación de hecho**. Con la condición de que cada fracción cuente con servicios independientes de agua potable y drenaje y se aperturen cuentas catastrales. -----

PRESIDENTE: Solicito al señor Secretario levante la votación. -----

SECRETARIO: Por instrucción del Presidente solicito se manifiesten de forma económica quienes estén a favor de aprobar el **Punto XIII**, Informo y certifico que de **11 once** asistentes, se obtuvieron **11 once** votos a favor, **0 cero** votos en contra y **0 cero** abstenciones. Por lo que es aprobado el punto por **UNANIMIDAD**. -----

PRESIDENTE: Solicito señor Secretario pasemos al siguiente punto del orden del día. ----

XIV.- Lectura del acuerdo legislativo número 21-LX-12. -----

Se dio lectura al acuerdo enviado por la LX legislatura con número 21-LX-12, el cual es el siguiente: PRIMERO.- Instrúyase al Secretario general de este Poder Legislativo, para que de manera atenta y respetuosa dirija oficios a los presidentes municipales de los 125 Ayuntamientos del Estado de Jalisco, exhortando, analice y estudie el asunto planteado en este acuerdo legislativo, para que busquen llegar a algún convenio con sus trabajadores que pretendan liquidar o con los que mantienen juicio laboral, para con ello evitar un menoscabo al erario público de cada uno de los municipios. SEGUNDO: Instrúyase al Secretario General de este Poder Legislativo, para que de manera atenta y respetuosa dirija oficio al Gobernador Emilio González Márquez, para que considere lo expresado en este acuerdo legislativo e instruya a la Secretaria de Finanzas del Estado de Jalisco, a que de ser posible otorgue prestamos a los Ayuntamientos que justifiquen los adeudos laborales y en su caso acrediten la factibilidad de liquidar al personal a su cargo que no se requiera, para ello evitar la carga de juicios laborales innecesarios. Se hizo mención de los diferentes laudos pendientes por liquidar y los que se encuentran en proceso, en específico el caso del maestro Eduardo lo cual se recomienda tener una platica de acercamiento con el para ver su postura con respecto a su juicio laboral. El regidor Jesús Godínez Ortega tomó la palabra para disipar algunas dudas de los integrantes del Pleno. -----

PRESIDENTE: Solicito señor Secretario pasemos al siguiente punto del orden del día. ----

XV.- Lectura del acuerdo legislativo número 23-LX-12. -----

Se dio lectura al acuerdo enviado por la LX legislatura con número 23-LX-12, el cual es el siguiente: PRIMERO: Se aprueba en el marco de lo dispuesto por el artículo 46 de la Ley Orgánica para los Servidores Públicos para el Estado de Jalisco y sus Municipios, y demás disposiciones legales y reglamentarias aplicables, que el sueldo y demás prestaciones que integran la remuneración correspondiente a los diputados del Congreso del Estado, permanecerá sin ningún tipo de variación a lo largo del periodo correspondiente a la LX Legislatura. SEGUNDO: Se instruya a la Comisión de Administración, así como a la Secretaria General, para que durante el periodo correspondiente a esta LX Legislatura se tomen las medidas pertinentes que garanticen las acciones conducentes a fin de asegurar el puntual y completo cumplimiento de las

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

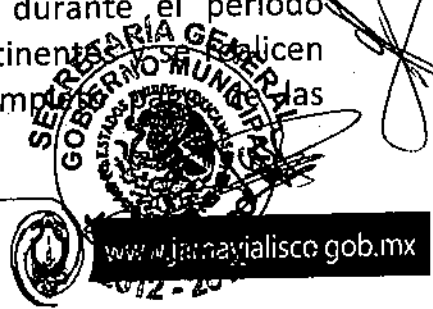
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]





MUNICIPIO DE JAMAY

remuneraciones correspondientes a los servidores públicos del Poder Legislativo, acorde a lo dispuesto por las disposiciones legales y reglamentarias aplicables. TERCERO: Gírese atento y respetuoso oficio a los Ayuntamientos de la entidad, a través del cual, y en absoluto respeto a la autonomía que les asegura el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se les invita a que aprueben internamente que las percepciones de sus munícipes no sufrieran variaciones durante el periodo de los presentes gobiernos municipales. El acuerdo legislativo anterior solo se da como información -----

PRESIDENTE: Solicito señor Secretario pasemos al siguiente punto del orden del día. ----

XVI.- Lectura del acuerdo legislativo número 25-LX-12. -----

Se dio lectura al acuerdo enviado por la LX legislatura con número 25-LX-12, en donde especifica lo siguiente: Que propone exhortar al Ejecutivo, al titular del Poder Judicial, al Procurador de Justicia y a los municipios, todos del Estado de Jalisco, para que en el ámbito de sus respectivas competencias contribuyan al fortalecimiento de los derechos y obligaciones de la igualdad entre mujeres y hombres a la prevención, combate y erradicación de la violencia de género. Al igual que en el acuerdo legislativo anterior solamente se da como información al Pleno de este Ayuntamiento donde se le dio lectura a este acuerdo. -----

XVII.- ASUNTOS GENERALES. -----

PUNTO A).- Aprobación para participar en "El Programa Agenda desde lo Local 2013".

Se le dio lectura al oficio girado por Agenda desde lo local estatal, donde destaca que la participación de los Ayuntamientos es voluntaria, y donde menciona a los funcionarios que estarán de enlace con el municipio, así como la responsable del programa. Se analizo y discutió el punto para ver la opción de participar. En donde se destaco que no hace mención en relación de poder ser acreedores de una premiación al llevar a cabo este programa, mas sin embargo es factible el participar, más por las ventajas de tener parámetros que nos permitan evaluar las acciones realizadas por cada uno de los departamentos y funcionarios del gobierno municipal, se recomienda participar ya que esto además permitirá diagnosticar en que se esta fallando durante la administración de acuerdo a los parámetros que son verde, amarillo y rojo. -----

PRESIDENTE: Solicito al señor Secretario levante la votación. -----

SECRETARIO: Por instrucción del Presidente solicito se manifiesten de forma económica quienes estén a favor de aprobar el **Punto A**, Informo y certifico que de **11 once** asistentes, se obtuvieron **11 once** votos a favor, **0 cero** votos en contra y **0 cero** abstenciones. Por lo que es aprobado el punto por **UNANIMIDAD**. -----

PRESIDENTE: Solicito señor Secretario pasemos al siguiente punto del orden del día. ----

PUNTO B).- Situación actual de la Santa Cruz. -----

El regidor Alejandro Zuno López, expone que estuvo en reunión con el Patronato de la Santa Cruz y donde le externaron su inconformidad con respecto al abandono que se tiene, y sobre todo sobre la renta de las antenas las cuales se aplicarían en el mantenimiento de la Santa Cruz, quien las administra. El regidor Jesús Godínez Ortega hace mención que es un terreno del Ayuntamiento, que lo conforma hasta el lado del cerro donde están las antenas, el dinero entra como una renta de un terreno perteneciente al Ayuntamiento, cuando se hizo el contrato que iba a ser -----





MUNICIPIO DE JAMAY

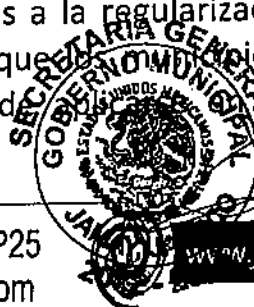
para el mantenimiento, solo se hizo un anexo donde se le aportaba el dinero a una persona fisca, que en ese momento era el señor Jesús Velasco. Se tuvo que rescatar una copia del convenio por que no había nada. Se solicita que el patronato se acerque a dialogar ya que en una ocasión solo se presentaron para solicitar que se quedara al frente cierta persona. Antes de terminar el periodo del presidente Martin Romero, se hizo el convenio en comodato de la Santa Cruz hacia la Parroquia de San Isidro. El regidor José Antonio Munguía expone que hay que definir quien es el responsable del mantenimiento, si es el Patronato, el Gobierno municipal o el clero, para poder definir y aplicar recursos. Se sugiere que haya una entrevista entre el patronato y las autoridades del municipio para darle solución a este problema. CONCLUSION. Se forma una comisión para entrevistarse con el patronato de la Santa Cruz y el señor Cura de la Parroquia de San Isidro, para darle solución al problema de la Santa Cruz y el espacio del monumento a Juan Pablo II, la comisión estará formada por el Presidente Agustín Velasco Sahagún, Ing. Alejandro Zuno López, Ing. Rafael López Sotelo, C. Jorge Armando Godínez Anguiano, Lic. Roció Ibarra Estrada, C. Margarita Tamayo Castellanos, C. José Antonio Munguía Jiménez, Profa. Laura Patricia Cervantes Vivas y el C. Jesús Godínez Ortega.

PUNTO C).- Información sobre el dispensario médico.

La regidora Laura Patricia Cervantes Vivas, solicita información sobre como esta funcionando el dispensario médico en relación a la venta de los medicamentos, a lo que la regidora Roció Ibarra Estrada expone que los medicamentos que se otorgan son de cuadro básico similares los cuales se cobran a precio de laboratorio o proveedor. El regidor Armado Godínez manifiesta que el Centro de Salud y el IMMS, se están deslindando de responsabilidad, ya que el mismo médico Fermín les sugiere a los pacientes que vayan al dispensario de la presidencia, ya que ahí hay medicamentos. El medicamento que se recolecto del pueblo se les otorga a los pacientes de bajos recursos gratuitamente. Aquí es el momento de que se le de seguimiento en el área de sector salud, para que tome cartas en el asunto. La regidora Roció Ibarra comentó además que en el proyecto de salud municipal incluye la atención por parte de los médicos municipales a las delegaciones de San Agustín, San Miguel y Maltaraña. El regidor José Antonio Munguía, manifiesta la preocupación de que el trabajo de atención a la salud se este cargando a los médicos municipales cuando la parte oficial del Centro de Salud y El Seguro Popular, se deslindan de responsabilidad y además en forma un poco sarcástica o burlona envían a los pacientes a que se atiendan en el dispensario. El regidor Armando Godínez sugiere que se actué en consecuencia de los que esta pasando y que se lleve un registro de los derechohabientes del Seguro Popular que se atienden, registrando su número de filiación a este Seguro Popular. El regidor Rafael López expone que es necesario que por el sueldo que esta percibiendo el medico municipal, atienda la necesidad de salud de las comunidades para dar mas cobertura.

PUNTO D).- Programa 100 por municipio.

El Presidente Agustín Velasco Sahagún expone el Programa 100 por municipio de Jalisco, se tuvo una reunión el viernes, este va dirigido mas a la regularización de la tierra en lo urbano y lo ejidal, esto como estrategia para que los municipios tengan mayor captación de recursos, pero si sobra recurso pueden hacer obras de





MUNICIPIO DE JAMAY

impacto social. En este programa para la regularización se cobra \$4.00 pesos por metro cuadrado de los cuales se pagarían con los 100 millones que el llegan al municipio, esto es como información solamente, ya que estamos dando seguimiento a este programa.


PRESIDENTE: Solicito señor Secretario pasemos al siguiente punto del orden del día. ----


SECRETARIO: Informo señor presidente que se han agotados los puntos del orden del día. -----

PUNTO XVIII.- Clausura de la Sesión. -----

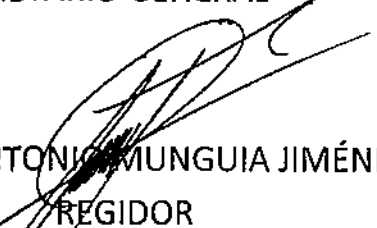
PRESIDENTE: No habiendo más puntos que tratar se da por clausurada esta *sesión ordinaria 01/2013* de la administración 2012-2015 del Ayuntamiento de Jamay, Jalisco a las **14:14 catorce horas con catorce minutos del día 12 doce de Enero del año 2013 dos mil trece**. Firmando en ella los que intervinieron y decidieron hacerlo, dando fe de la misma, el Ing. José Martín Mejía Peinado, Secretario General del Ayuntamiento de Jamay, Jalisco. -----





C. AGUSTÍN VELASCO SAHAGÚN
PRESIDENTE MUNICIPAL


ING. JOSÉ MARTÍN MEJÍA PEINADO
SECRETARIO GENERAL


LIC. PRISCILA LIZZETE ARMIENTA OLEA
REGIDOR SINDICO

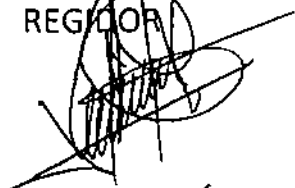

C. JOSÉ ANTONIO MUNGUÍA JIMÉNEZ
REGIDOR


LAE. ROCÍO BARRA ESTRADA
REGIDOR


C. MARGARITA TAMAYO CASTELLANO
REGIDOR


C. JESUS GODÍNEZ ORTEGA
REGIDOR


C. JOSE GUADALUPE LOPEZ BASULTO
REGIDOR


C. JORGE ARMANDO GODÍNEZ ANGUIANO
REGIDOR


PROFRA. LAURA PATRICIA CERVANTES VIVAS
REGIDOR


ING. RAFAEL LOPEZ SOTELO
REGIDOR

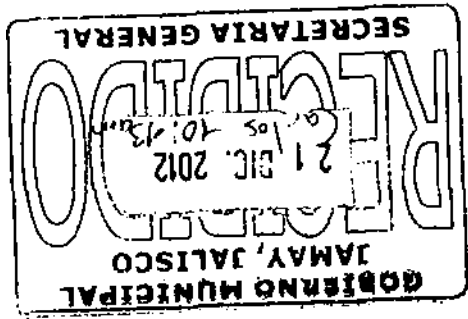

ING. ALEJANDRO ZUNO LOPEZ
REGIDOR



PRESUPUESTO 2013
Instituto Municipal De Atencion A La Juventud

1000	SERVICIOS PERSONALES	Nomina: Director: Mensual: \$5,000.00 Anual: \$60,000.00 Secretaria: Mensual: \$3,228.00 Anual: \$38,736.00			
				598,736.00	
		Agüinaldos		\$4,214.00	
	TOTAL				102,850.00
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS				
		Materiales, útiles y equipos menores de oficina hojas tamaño carta Caja de hojas tamaño oficio Engrapadora Caja de lápiz Teclados Ratones Caja de clips No.2 Caja de folder Caja de broches para archivo 20 cartulinas Caja de colores Caja de lapicera negra Caja de lapicera azul Caja de lapicera roja 2 tijeras 2 reglas Post-it 2 Cutter grande 2 desengrapados	Caja de		
				5,695.02	
	TOTAL				5,695.02
3000	SERVICIOS GENERALES				
		Telefonía tradicional			
		Telefonía celular Instituto Municipal de la Juventud no cuenta con telefono las llamadas que necesito hacer, las hagado un telefono celular propio	El	3,800.00	
		Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales Lonas Carteles	Perifoneo	300.00	
		Gastos de orden social y cultural (2 EVENTOS) Evento Día de la Juventud 10 de agosto del 2013 2nd Evento Posada Navideña	1er.	20,000.00	
	TOTAL				23,800.00
	TOTAL DE PRESUPUESTO				132,345.02

INGRESOS SOLICITADOS DEL PRESUPUESTO 2013



Director del IMAJ JAMAY
 José Gregorio Ornela Castellanos

2012. AÑO DE LA EQUIDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRRES

ATENTAMENTE:

93100	Subsidio	11,028.75
	Otros ingresos	
	TOTAL DE INGRESOS	23,028.75